

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora. Asimismo, de acuerdo al artículo 10, los Comités de Evaluación estarán compuestos por estudiantes de las áreas a evaluar, en los programas y actividades que tengan un impacto directo sobre el alumnado, designados por el órgano específico de participación de los estudiantes universitarios de Euskadi.

Por ello en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación de Reconocimiento de Universidades:

Ana Rosa Gómez Arroyo, como vocal estudiante.

Esther Andrés Pérez, como vocal profesional.

Ruth Zimmerling, como vocal profesional.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 16 de julio de 2019.

Fdo.: EVA FERREIRA GARCÍA

Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco